



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 13 de mayo de 2009

Expediente N° 24755/08

RES-EXA: 159/2009

VISTO:

El pedido de expedición de diploma de Electrónico Universitario presentado por el Sr. Alfaro, José Antonio Lib. Univ. N°: 210.494;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular a fojas 26 del expediente de referencia y el informe de la Dirección de Alumnos de fojas 26 vuelta.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el artículo 1° de la Resolución 151/03, el que quedará redactado de la siguiente manera: acordar al Sr. Alfaro, José Antonio L.U.N°: 210.494 reconocimiento de materias aprobadas en la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997 para la carrera de Electrónico Universitario de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 3 columns: Course Name, Comparison, and Equivalent Course. Row 1: Electrónico Universitario Plan 1997, por, Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997. Row 2: Programación 1, por, Elementos de Computación + Introducción a la Programación.

ARTÍCULO 2°: Considerar como fecha de egreso del alumno el día 08/08/08, fecha en que rindió su última asignatura.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Dirección de Alumnos y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, ARCHÍVESE.-

fa

Signature of Prof. MARIA ELENA HIGA, SECRETARIA ACADEMICA, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Signature of Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ, VICE DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS